precisam.te y distribuir entre los interesa
dos = y de ser cierto el anterior rela
to que personalm.te hizo dho Cavall.o
y el Infrascripto Secretario doy fee y
de q.e el mismo lo firma por ser cierto
en este acto.

Antonio Ruiz

Concluido este acto se retiró dho Cavall.o
Oficial: y enterado el Ayuntam.to del con-
testo de dha orn, acordó: Que siendo qual es
mui Diferente y contrario, el Espiritu e in-
tencion del S.or Gefe de esta Prov.a del que
a manifestado y manifiesta la Com.on de Partido
de Lorca pues S. Sria solo dize que este Ayun-
tam.to proporcione a la brevedad posible el
Apago de la citada Cantidad sin hazer Ex-
presion halguna, q.e yndique apremio; y esto
no obstante haverlo despachado aquella con
la precipitacion que se anotado para abru-
mar a este Pueblo fiel, y Virtuoso, se-
gun asi lo tienen declarado la Intend.a
G.l del Exto. tercero en dos terminantes orde-
nes Expedidas a este fin. Desde Luego, se sus-
pendan los Efectos de la q.e a intimado
el Cavallero Oficial; Que se Libre testi-